

CERTIFICA:

Que, esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio

29 DIC. 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GADMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDIA

Resolución de Alcaldía N° /555-2011-MPC-AL

Callao, 29 DIC. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Vistos: el Informe N° 315-2011-MPC/GM-GI de fecha 26 de diciembre del 2011, a través del cual el Gerente de Informática remite el proyecto de Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la Municipalidad Provincial del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 274-2006-PCM, se aprueba la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, la cual dispone en su artículo 2º, que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, deberá coordinar y supervisar la implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM, publicada el 18 de febrero del 2011, se aprueban los lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Informática, asimismo, dispone que dichas Entidades deberán remitir sus Planes Estratégicos debidamente aprobados, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la citada Resolución;

Que, la Gerencia de Informática ha elaborado el proyecto de Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la Municipalidad Provincial del Callao Periodo 2012 - 2014, el cual concuerda con los lineamientos mínimos establecidos en la Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM, por lo que corresponde a la autoridad de más alta jerarquía su aprobación;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar, el "Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la Municipalidad Provincial del Callao Periodo 2012 - 2014", conforme al anexo que se acompaña y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Encargar a la Gerencia de Informática el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE